



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 352, relativa a desarrollo de una estrategia efectiva para eliminar los productos de plástico de un solo uso en centros sanitarios y puesta en marcha de sistemas sustitutivos de papel/cartón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0352]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número tres.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA Debate y votación de la proposición no de ley número 352, relativa a desarrollo de una estrategia efectiva para eliminar los productos de plástico de un solo uso en centros sanitarios y puesta en marcha de sistemas sustitutivos de papel cartón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Pascual nuevamente, hoy le vamos hacer ganar el sueldo.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero empezar mi exposición recordando que en diciembre de 2019 en esta cámara se aprobó por una amplia mayoría, tan solo dos abstenciones, una iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para reducir los plásticos de un solo uso en todas las dependencias de todas las administraciones de Cantabria, no sé si lo recordarán, lo que pasa es que una vez aprobada esta iniciativa al Partido Socialista se le olvidó a aquello de que iban a ser el Pepito Grillo en la lucha contra el cambio climático y no se ha avanzado casi nada, y en sanidad menos aún.

La directiva marco de residuos del 2008 de la Unión Europea, que ya establecía una jerarquía de residuos, y que se traspuso en la Ley 22/2011, en nuestro país, a Residuos y Suelos Contaminados, fue modificada por otra directiva en 2018, que ya promovía mayor intervencionismo de la economía circular. Bien, pues resulta que esta directiva por fin se ha traspuesto en un intenso debate en el Congreso de los Diputados, y ya tenemos una ley que nos permite afrontar la gestión de residuos, una ley muy reciente, apenas tienen unos meses, pero nosotros queremos centrar en esta iniciativa a una cuestión muy concreta, que son la cantidad de millones de recipientes que utilizan envases de plástico de un solo uso en los centros sanitarios y en los hospitales.

Todos ustedes conocerán, porque habrán tenido gente ingresada que la medicación se lleva en unos bajitos de plástico para tomar la medicación, conocerán que se recoge todo en vasitos de plástico pequeñitos, que cuando llevan agua se lo dan en un pasito de plástico pequeñito, y eso es fácilmente sustituible por envases de cartón, porque es muy difícil reutilizar el plástico en los hospitales, porque se mezclan generalmente con residuos biosanitarios de compleja y difícil gestión.

El impacto del plástico no voy a detener en ello porque lo conocen ustedes perfectamente, sé que son conscientes y que, además, pues están al día del debate de la ley 7 de este año, de 8 de abril, que traspuso toda, pero lo que queremos es dar un paso. Nuestro sistema sanitario es una parte muy importante de la economía cántabra, y el volumen de plástico que consume es muy grande para esta región, muy significativo para esta región, probablemente sea muchísimo mayor que el resto de toda la administración regional, de ahí la iniciativa, porque en España somos el peor alumno en la economía circular y, además tenemos todavía inercia de gestión de residuos de países en vías de desarrollo. En España no estamos precisamente a la vanguardia en la gestión de residuos y la lucha contra los suelos contaminados, y, especialmente con los envases de un solo uso tenemos la peor política de la Unión Europea, y esto lo reconoce la Unión Europea en un informe, no es una opinión personal.

Entendemos que como en aquella iniciativa que trajo el Partido Socialista las si bien las instituciones públicas debían dar ejemplo para crear tendencia en la sociedad y en el sector privado, en el caso de los centros sanitarios es tan más que justificado todavía ese dar ejemplo. Seamos sinceros, es muy difícil hablar de quitar o reducido el plástico en los hospitales, tremendamente difícil, porque además la pandemia lo ha reforzado, la pandemia reforzó los embalses de un solo uso, y esta cultura ha vuelto a calar en los hospitales, muy de forma, muy importante, de tal manera que estamos en una situación ahora mucho peor que hace 2 años, muchísimo peor que hace 2 años en los hospitales, cuando teóricamente teníamos que haber ido a mejor en cumplimiento de la legislación nacional, y puede estar justificado yo no digo que no, la pandemia justificó muchas decisiones, lo que no estaría justificado ahora es no tomar la iniciativa de comenzar a reducir drásticamente eso que por culpa del COVID se ha agravado.

Para recordarles un poco de historia, la utilización de envases de plástico de un solo uso comenzó con la epidemia del SIDA, que fue cuando se empezaron a utilizar las cosas de un solo uso para evitar la contaminación en material sanitario y en el resto, insisto, son cientos de toneladas de plásticos los que todos los años utilizan los hospitales españoles, los centros de salud también y por tanto el tomar una iniciativa en ese sentido en la sanidad cántabra que, insisto, tiene un peso tan importante, nos parecía que era el momento oportuno para hacerlo. Pero además porque no hablamos de una mera sustitución de plástico por papel o cartón, introducimos que esa sustitución se haga con papel o cartón procedentes de



bosque certificados como medioambientalmente sostenibles, no vale cualquier papel, no vale importar papel o madera de no voy a decir que países de Europa del Este y producir papel o envases de cartón, proponemos que sea a través de bosques, a ser posible españoles, medioambientalmente sostenibles que, por cierto en eso sí que estamos muy buena posición en Europa y podemos enseñar a los demás.

Es por eso proponemos que el que, en esta iniciativa, que el cambio sea ya que no esperemos más, que las medidas que tomemos, las tomemos ya porque si se sigue consolidando, tal y como les he dicho, la costumbre de utilizar plásticos, que es bueno, que es barato para los hospitales, que es cómodo para los hospitales, y que, insisto, se ha redoblado muchísimo su uso, estaremos agravando una solución futura, estaremos agravando una solución futura a medio plazo, que la vamos a tener que tomar sí o sí porque hay que cumplir la legislación y hay que cumplir las directivas, pero sobre todo porque hay que ser coherentes si creemos de verdad en las políticas medioambientalmente sostenible, no podemos estar todo el día hablando de lo verde y luego sistemáticamente, alegando hipotéticos problemas de salud, que ya no existen, seguir manteniendo una política medioambientalmente no sostenible.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Pascual.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

Señores populares, en esta ocasión vamos a comenzar por el final indicando que vamos a abstenernos en esta iniciativa, y por qué, pues, en primer lugar, porque ni en su exposición de motivos tienen claro los efectos que generan los plásticos, ni son capaces de medir su impacto. No es serio establecer como justificación a esta propuesta que nuestro continente aparecen entre 150.000 y 500.000 toneladas de plásticos, establecer un intervalo de 350.000 toneladas, una horquilla de un 250 por ciento.

Pero es que, además, en materia sanitaria su planteamiento tampoco tiene consistencia al plantear la sustitución de materiales contrastadamente asépticos por parte de otros cuyas características principales son la de ser reciclables, porque es evidente que si existieran materiales reciclables que cumplieren las mismas condiciones sanitarias que las actuales, sería absurdo que los responsables de la consejería no planteasen su inmediata sustitución. Otra cuestión muy diferente es que los productos y materiales por los que se puedan sustituir no cumplieren con las características de protección o con el coste de los actuales, y en ese caso sería absurdo plantear esta medida por los costes sanitarios o financieros que el cambio a productos menos eficientes o más caros supondría en la atención a los pacientes del Servicio Cántabro de Salud.

Pero es que además esta propuesta implica el desarrollo de la nueva Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados, para una economía circular, en donde hay que recordar que el Partido Popular se abstuvo y que plantea medidas muy similares a las que ahora quieren implementar en Cantabria.

Nuestro posicionamiento a esta Ley siempre ha sido muy claro. Porque consideramos que esta Ley no se sustenta bajo un análisis técnico, sino que es una Ley meramente ideológica. Al igual que su iniciativa, que tendrá un coste en las cuentas públicas y que no supondrá una mejora en la calidad de atención de los pacientes de Cantabria, porque si así fuera lo inaceptable sería no haber implementado ya estas medidas de sustitución.

Por tanto, si actualmente hay otros productos que cumplan las mismas características y a un precio similar de los actuales, entendemos que es obligación de los gerentes de la consejería implementarlos de forma inmediata. Y si esto no fuera posible, significa que esta medida es simplemente una forma de descargar conciencias, a costa de la economía y del bienestar de los cántabros y, por tanto, de los españoles; motivo por el cual nos abstenemos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Blanco.

Por el grupo de Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente. Señorías.

Estamos ante una iniciativa que tal y como indica la propia exposición de motivos del Partido Popular, a alguno le pudiera parecer de poco interés o insuficiente. Todos los sectores, absolutamente todos en mayor o menor medida generan residuos, y la Sanidad no es una excepción.

Por tanto, se podría decir que lo que vale para las medidas que se toman para el resto de la actividad económica y humanas valen también para la Sanidad.



¿Por qué íbamos a gastar nuestro tiempo en una cuestión de la que todos somos conscientes, aunque poco practicantes?

Miren, señorías, uno de los objetivos principales de la Unión Europea es marcar una estrategia que permita reducir el impacto que el plástico tiene en el medio ambiente y en la salud de las personas.

De hecho, en 2030 todos los envases de la Unión deberán ser reciclables y también se pretende eliminar completamente los plásticos de un solo uso. Se dice que si esto no se logra en 2050 habrá más plástico en el mar que peces. Es una afirmación dura y que debemos hacernos pensar y debe hacernos pensar mucho.

Esto no es un juego. Esto no va de siglas ni de ideologías. Va del futuro de las próximas generaciones, y esto es un paso.

Centrándonos en la Sanidad, lo primero que debemos considerar es que los residuos plásticos que genera este sector provienen en su mayoría de las prácticas y actividades médicas. Por tanto, estamos ante unos residuos que han podido estar bien en contacto con sustancias biológicas, o bien con los propios pacientes. A lo que hay que añadir todo tipo de envases, vías, bolsas o jeringuillas, que cada día nuestros sanitarios usan en los centros de salud y en los hospitales.

La gestión de estos residuos plásticos no es en absoluto sencilla, porque estamos hablando de una botella de plástico que se puede tirar a un contenedor hasta residuos procedentes de los aparatos de Rayos X, que son gestionados por la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, pasando por: guantes, batas, recipientes de reactivos químicos o de líquidos corporales.

Si a estos desechos que forman parte del día a día de la actividad sanitaria, por desgracia, tenemos que sumar los que se han producido por la pandemia, según la OMS, se han administrado más de 8.000 millones de dosis de vacunas en todo el mundo. Lo que han originado unas 144.000 toneladas de desperdicios que incluyen: jeringas, agujas y cajas. Esto sin contar con los embalses que han sido necesarios para tratar a los enfermos por el coronavirus, ni los residuos generados por los ciudadanos, tanto guantes como mascarillas.

El Instituto de Investigación Textil estima que si cada español gasta dos mascarillas a la semana, nuestro país genera aproximadamente 250 toneladas de Polipropileno semanal. Multipliquen esto por los meses que lleva a la pandemia con nosotros y lo que seguirá. Esto significa que estamos ante un claro retroceso en la batalla contra el exceso de plásticos y la contaminación que llega también a nuestros ríos y a nuestros mares, y que también –y se dice poco– a nuestra tierra.

Solo les pondré un ejemplo. Miren, el proyecto Libera ha registrado un aumento de residuos médicos abandonados en áreas naturales del 400 por ciento -abro comillas- “En 2019, los voluntarios registraron unos 290 residuos médicos abandonados en áreas naturales, mientras que en 2020 encontraron más de 1.600”.

Por tanto, sí, sí que es necesario desarrollar una estrategia para eliminar los productos de plástico de un solo uso, en los centros sanitarios de Cantabria. Pero siempre que esta estrategia se realice con criterios médicos y científicos, y se tenga en cuenta que lo importante como siempre es el bienestar de los pacientes.

En cuanto al segundo punto, si la estrategia se realiza tal y como he dicho anteriormente, con criterios médicos y científicos, serán estos quienes decidieran cómo, de qué manera y con qué materiales se sustituirá, donde proceda los plásticos. Y evidentemente votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias, señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Álvarez.

La Sra. de la Cuesta, por el Grupo Socialista.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Buenas tardes, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

El grupo Socialista no va a votar en contra y el grupo Socialista no se va a abstener. Porque, efectivamente, el problema de los plásticos no es un problema de partidos políticos. Es el problema del futuro de las nuevas generaciones, de su salud y del medio ambiente.

Así que como compartimos el espíritu de esta iniciativa y creemos necesario adoptar todas las medidas posibles para reducir el uso y mejorar el reciclaje de los plásticos, pues vamos a votar a favor.

No voy a entrar en datos relacionados con el gravísimo problema que constituye el uso y el abuso de los plásticos. El señor portavoz de Ciudadanos lo ha hecho, lo ha hecho también el señor portavoz del Grupo Popular, el señor Pascual.



Sí que me gustaría detenerme, siquiera brevemente, en un aspecto que quizá no haya sido remarcado sobre la peligrosidad del uso de los plásticos. Y es cómo el uso masivo de plásticos impulsa lo que se ha venido en denominar el colonialismo de residuos, en Estados que no tienen capacidad para reciclar.

Y cómo este colonialismo de residuos ha generado un mercado ilegal de residuos y de plásticos que genera enormes problemas medioambientales, que oculta residuos, que genera un tráfico ilegal, que genera blanqueo de capitales, corrupción, alimenta paraísos fiscales y dictaduras.

De modo que, efectivamente, hay muchísimas razones para votar a favor de esta PNL.

De modo que lo vamos a hacer, y lo vamos a hacer porque siempre el grupo Socialista, y sin dudarlo, va a estar apoyando todas las medidas relacionadas o necesarias para reducir este problema.

Y dicho esto, pues es el momento de concretar y matizar. En parte lo ha hecho el señor Pascual; porque eso es verdad, que el sistema sanitario utiliza muchos plásticos, pero los utiliza para fines muy diversos. Y hay algunos usos para los que no hay alternativa. No estamos hablando de eso. Efectivamente, estamos hablando de la sustitución en todos aquellos supuestos en los que haya alternativas seguras.

El Gobierno de España -usted lo ha dicho- efectivamente ha traspuesto, en la Ley 7/2022 la directiva correspondiente. Pero aquí hay que recordar que también es consciente de las especialidades del sistema sanitario, que es una excepción en la Ley. Aunque la Ley también afecta a los productores de servicios de productos sanitarios en las obligaciones de recogida y de reciclaje.

Pues bien, en relación con los servicios sanitarios que puedan reducir el uso de plásticos, en aquellos supuestos en los que puede reducir y que hay alternativa, la estrategia del servicio cántabro de salud es precisamente impulsar una economía circular, por dos razones. Primero, porque es consciente del impacto ambiental de la actividad sanitaria en su conjunto y especialmente en materia de residuos plásticos. Y segundo, porque la adopción de un modelo circular en la atención sanitaria ayuda a reducir los impactos ambientales.

Para avanzar en la economía circular es preciso respetar la jerarquía de residuos, reducir, sustituir, reutilizar y reciclar. Y en esta línea es importante el esfuerzo que se está iniciando por el servicio cántabro de salud, buscando alternativas posibles. En la medida en que también lo dice la PNL, con productos derivados de madera medioambientalmente certificada.

Entre otros supuestos, se están estudiando las posibles medidas: reducir el consumo de guantes de examen, mediante campañas de información y concienciación; reducir el plástico en servicios de alimentación con mensaje reutilizable; materiales alternativos y aumentando el uso de agua de grifo; introducir contenedores reutilizables, en aquellos supuestos en los que sea posible, con muchas precauciones cuando sean peligrosos.

Por cierto, muy importante esto de los contenedores reutilizables. Se lo digo yo, que viviendo en Santander no tengo ninguno para plásticos cerca de casa y tengo que salir con las bolsas y el coche a la caza y captura de contenedor de plástico amarillo en Santander.

Reducir residuos plásticos destinados a vertederos mediante una mejor recogida y segregación de residuos; potenciar compras sostenibles. Y finalmente pero no en último lugar, campañas de concienciación.

En definitiva, señorías, pues con todos los matices que sean necesarios, con las dificultades y limitaciones propias de Sanidad, del sistema de Sanidad, vamos a apoyar esta PNL con la seguridad de que este es el camino. Reducir, sustituir, reutilizar y reciclar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Sra. Obregón, por el grupo Regionalista.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente. Buenas tardes de nuevo.

Bien. Pues como ya se ha dicho, la normativa general de reducción de plástico de un solo uso está en la Directiva 2019/904. Y España lo ha traspuesto en la reciente Ley, de 8 de abril, la Ley 7/2022.

Por tanto, pues bueno, pedir que Cantabria regule expresamente el uso de plástico de un solo uso en el ámbito sanitario; pues bien, lo vamos a apoyar porque es un compromiso político y va dentro de las líneas... las estrategias que se debe seguir para reducir y combatir el cambio climático.



No obstante, entendemos que es un ámbito en el que se debe primar la máxima seguridad y la propia Ley estatal establece excepciones, en el artículo 18.

Por tanto, como digo, pues lo vamos a apoyar. Pero bueno, pues ya hay una Ley Estatal que marca las directrices a seguir.

También nos podríamos plantear por qué solamente circunscribirlo al ámbito del Servicio Cántabro de Salud. Porque esto, como digo, es un compromiso político que nosotros asumimos, como asumimos en un primer momento el combatir la lucha contra el cambio climático. Y entendemos que debe de abarcar lo que es la Administración por completo. Pero bueno.

Digo que lo vamos a votar a favor, porque técnicamente y en cumplimiento de la de la normativa pues es deseable recurrir a todas las alternativas que pueda haber para reducir el consumo de plástico.

Los plásticos son además un modelo referente en la economía circular, porque tienen una alta capacidad para ser recuperados y utilizados como recursos.

Además, en Cantabria ya tenemos datos muy favorables de lo que es la recuperación de esos plásticos.

Bueno, pues en cuanto a lo que es la estrategia de la economía circular, pues aquí se ha hablado de las 3 erres, pero es verdad que ahora se ha ampliado esa estrategia a las llamadas: 7 erres. Rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar recuperar, reciclar. Es decir, el objetivo está puesto en reducir la producción de esos residuos plásticos, en este caso. Y para ello pues se atiende a todas esas esas medidas, esas propuestas para –digamos– minimizar el volumen final. Porque al final esos residuos pues terminan donde determinan y son de muy difícil eliminación.

En lo que respecta a las medidas que se pueden poner en marcha dentro de la Administración, como digo, y en este caso puesto que la PNL que se presenta se circunscribe al Servicio Cántabro de Salud. Pues creo que las medidas más importantes sería tener en cuenta la adquisición de esos productos plásticos, tenerlo en cuenta en el proceso de compras, en la licitación de los pliegos. Y también por supuesto llevará a cabo campañas de concienciación para evitar un consumo masivo, o para reducirlo dentro de las posibilidades.

Como digo, es un sector que requiere la máxima seguridad. Y hay que tenerlo en cuenta también.

Por todo ello, vamos a votar a favor de la iniciativa.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Obregón.

Señor Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Las alternativas derivadas de fuentes naturales y renovables, es decir, utilizando materiales reciclables y biodegradables, ya existen, ya existe y podrían reemplazar a muchos de los plásticos que se utilizan en los centros sanitarios. Muchos productos certificados, hechos de papel, cartón o madera provenientes de bosques manejados responsablemente son ya una alternativa real con todas las medidas de seguridad y, efectivamente, son un poco más caros, señor Blanco, son un poco más caros, pero no quiere decir que sean menos ineficientes. Se pueden lograr eficiencia con productos más caros si se hacen las cosas bien y al final, si logramos que la sanidad sea medioambientalmente más sostenible de lo que es ahora, ya estaremos generando eficacia y a la larga será más barato, pero en cualquier caso soy muy consciente que ya hay una iniciativa que aprobamos aquí, con su abstención también, para la administración regional, y si traemos el Servicio Cántabro de Salud es por lo que he dicho, porque por su tamaño, dentro de la administración y por el incremento que ha tenido consecuencia del COVID, que no la ha tenido otras áreas de la administración, veíamos que era importante darle un impulso al cambio en el Servicio Cántabro de Salud, esa es la razón de por qué.

Desde luego, nada tiene que ver con la ley 7 aprobada, tiene que ver en el concepto, pero quiero decir que no tiene ninguna vinculación con la ley y el trámite de aprobación de la ley 7 en el Congreso de los Diputados. Esta iniciativa lo que pretende es que aquí se tomen una serie de medidas concretas derivadas de otra iniciativa que tomamos hace 2 años y porque se ha incrementado el uso de plásticos, pero no me lo quiera llevar al terreno del debate de la ley 7, que es otro debate que nosotros no hemos querido en ningún momento traer aquí.

Por tanto, agradezco el apoyo a los grupos que van a que han manifestado que van a apoyar la iniciativa. Creo que es una iniciativa, insisto, que es necesaria en este momento por lo que tiene de relevante el incremento del consumo y, por lo que tiene de ejemplarizante que el Servicio Cántabro de Salud ponga en marcha medidas como esta y que sean visibles y que sean visibles, no se trata de regular, se trata de empezar a hacer cosas que sean visibles y los ciudadanos pueden ver que le cambian el vasito de plástico por uno papel ya están viendo un cambio y si, además, pues eso lo acompañamos de una política de comunicación adecuada, pues vamos a ejemplarizando.



Nada más, muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Pascual.

Debatida la proposición no de ley, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿abstenciones?

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Treinta y un votos a favor, dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada por treinta y un votos a favor y dos abstenciones.

(Murmillos desde los escaños)

Aprobada, perdón, perdón, queda aprobada por treinta y un votos a favor, dos abstenciones.